



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: CRISTÓBAL MORALES VELÁSQUEZ
DEMANDADO: ANDREA PAOLA MORALES JAIMES
RADICACION: 2014- 00381

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de marzo de 2.018. Al Despacho del señor Juez, para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folios 12 al 18, observa el Despacho que lo correcto es tramitarse la solicitud allí planteada como recurso de reposición, por tanto en aplicación al principio de caridad, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 318 del Código General del Proceso, se dispone que por secretaría, se corra traslado del recurso de reposición interpuesto por el abogado JOHN HENRY SEMANATE URREGO, contra la providencia del 9 de marzo de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del <u>04 ABR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria